



Resolución Ejecutiva Regional N° 2884 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 01 OCT 2019

VISTO: El Oficio N° 372-2019-MPSC, con registro SISGEDO N° 5366062, de fecha 12 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – Huamachuco, solicita la designación de un (01) representante para la conformación del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco;

Que, el apartado 8.2, del Decreto Legislativo N° 1411, establece que la composición del Directorio estará integrado por: “a) Tres (3) personas designadas por el Gobierno Local Provincial, donde se encuentra ubicada la Sociedad de Beneficencia, uno de los cuales es designado como Presidente/a del Directorio, b) Una (1) persona designada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien sustituye a el/la Presidente/a en caso de ausencia y c) Una (1) persona designada por el Gobierno Regional donde se encuentra ubicada la Sociedad de Beneficencia”;

Que, en atención a lo señalado en el inciso c) del apartado 8.2 del D.L. N° 1411, el Titular de la entidad ha decidido designar al Abog. Joel Jesús Espinoza Alayo como representante del Gobierno Regional La Libertad, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco;

Estando a los vistos correspondientes y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Abog. JOEL JESÚS ESPINOZA ALAYO**, como representante del Gobierno Regional La Libertad, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco;

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes interesadas, a la Gerencia General Regional, al Órgano de Control Institucional y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
REGIÓN LA LIBERTAD

FFGS/Cmrc



Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL